

Ref. ISABIAL 2026/0026

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2026, de la Directora Gerente de la Fundación de la Comunitat Valenciana para la Gestión del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (en adelante, Fundación para la Gestión de ISABIAL), por la que se adjudica el puesto correspondiente a la Oferta de Empleo: ISABIAL 2026/0026 **"UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN (T2) NIVEL 1"**.

Mediante convocatoria de 29 de mayo de 2026, se convoca una Oferta de Empleo con código de referencia interno **2026/0026** y título **"UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN (T2) NIVEL 1"**.

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Inglés	Valenciano	Grado de Diversidad Funcional	Total puntuación candidatura
NOEMI SEMPERE RUIZ	35,7	35	4	4	0	78,7

Segundo: Establecer la siguiente lista de suplencias:

Lista de suplentes	Experiencia	Formación	Inglés	Valenciano	Grado de Diversidad Funcional	Total puntuación candidatura
ANTONIO CASANOVA LIZON	32	35	0	0	0	67
AARON MIRALLES IBORRA	4	15	0	4	0	23

Tercero: Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas y no excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

Ante la presente resolución, se abre un plazo de cinco días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la Web de la Fundación para la Gestión de ISABIAL. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección info@isabial.es o presentación en el Registro de Entrada de la Fundación para la Gestión de ISABIAL. Será imprescindible que en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. El Tribunal resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2026/0025 UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN (T2) NIVEL 1 POR LA QUE SE PUBLICA, DE MANERA ANONIMIZADA, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO EXCLUIDAS AL PROCESO QUE NO HAN SIDO SELECCIONADAS O BIEN QUE NO FORMAN PARTE DE LA LISTA DE SUPLENCIAS.

Id Candidatura	Experiencia	Formación	Inglés	Valenciano	Grado de Diversidad Funcional	Total puntuación candidatura
E-01	0	0	3	4	0	7
E-04	0	0	0	0	0	0
E-05	0	0	4	2	0	6
E-06	0	0	4	0	0	4
E-07	2	0	0	1	0	3
E-08	0	0	0	4	0	4
E-10	4	1,5	4	4	0	13,5
E-11	0	0	3	1	0	4

En Alicante, a 18 de junio de 2026.